



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 14

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

- Presidenta:** Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidente: Dip. Pablo Montoya de la Rosa
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Héctor Javier Santana García
- Secretaria:** Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
Secretario: Dip. Alejandro Regalado Curiel
- Suplentes:** Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
 Dip. Luis Alberto Zamora Romero

Quórum

Asistencia de veintiocho ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (PT); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (PVEM); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N.); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N.); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (N.A.N.) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD). **Con las inasistencias justificadas de las diputadas Montenegro Ibarra Tania (PT) y Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP).**-----

Tania Montenegro I.
Selene L. Cárdenas P.

Nadia E Bernal Jiménez

ml

[Signature]

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

Apertura
Timbrazo
13:43 hrs.

En el Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos, del día jueves 09 de septiembre de 2021, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado Vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-----

1. COMUNICACIONES RECIBIDAS.-----
2. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE TIENE POR OBJETO DESIGNAR AL CONSEJERO TITULAR QUE FORMARÁ PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT.-----
3. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS Y ESPECIALES DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.-----
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, la diputada secretaria Juana Nataly Tizcareño Lara, dio lectura a las comunicaciones recibidas, ordenando su trámite legislativo correspondiente.-----

Segundo Punto

Continuando con el segundo punto del orden del día, el diputado secretario Alejandro Regalado Curiel, dio lectura a la propuesta que tiene por objeto designar al Consejero Titular que formará parte del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit.-----

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose en contra la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez y a favor la diputada Lourdes Josefina Mercado Soto y para rectificación de hechos y alusiones personales el diputado Héctor Javier Santana García, Juana Nataly Tizcareño Lara y Laura Paola Monts Ruiz.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, **resultando aprobada por mayoría con veintitrés votos a favor y cinco votos en contra** los diputados, Selene Lorena Cárdenas Pedraza, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Pablo Montoya de la Rosa, Laura Inés Rangel Huerta y Luis Alberto Zamora Romero.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto, registrándose en contra el diputado Luis Alberto Zamora Romero y a favor la diputada Georgina Guadalupe López Arias y el diputado Héctor Javier Santana García, para rectificación de hechos y alusiones personales las

Alba Cristal Espinoza Peña

Nataly Tizcareño Lara

Juan Regalado Curiel

Sonia Nohelia Ibarra Fránquez

Lourdes Josefina Mercado Soto

Héctor Javier Santana García

Juana Nataly Tizcareño Lara

Laura Paola Monts Ruiz

Selene Lorena Cárdenas Pedraza

Pablo Montoya de la Rosa

Luis Alberto Zamora Romero

Georgina Guadalupe López Arias

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten initials]

diputadas Selene Lorena Cárdenas Pedraza y Juana Nataly Tizcareño Lara, Laura Paola Monts Ruíz y Alba Cristal Espinoza Peña.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, **resultando aprobada por mayoría con veintitrés votos a favor y cinco votos en contra, los diputados Selene Lorena Cárdenas Pedraza, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Pablo Montoya de la Rosa, Laura Inés Rangel Huerta y Luis Alberto Zamora Romero.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que designa al licenciado Agustín Romano García, como Consejero Titular del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit, por lo que la Presidencia giró instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.---

A continuación, y en vista a la resolución dictada por este Congreso, la Presidencia solicitó al personal técnico de la Secretaría General para que acompañen hasta este estrado, al licenciado Agustín Romano García, declarando al efecto un receso para que cumpliera con su encomienda, siendo las catorce horas con cincuenta minutos.-----

A las catorce horas con cincuenta y dos minutos, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, reanudó la sesión, invitando a las legisladoras y los legisladores ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley al licenciado Agustín Romano García, como Consejero Titular del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit.-----

Acto seguido, la Presidencia solicitó al personal de la Secretaría General de este Congreso, acompañar al licenciado Agustín Romano García, a la salida del pleno.-----

Tercer Punto

Continuando con el orden del día, la diputada secretaria Nadia Edith Bernal Jiménez, dio lectura a la Proposición de Acuerdo que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Tercer Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit. Finalizada la lectura, la diputada secretaria preciso que en la comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros la Vicepresidencia quedaba a cargo de la Diputada Juanita del Carmen González Chávez, y en la Comisión de Ecología y Protección al Medio Ambiente la vicepresidencia correspondía al diputado Luis Alberto Zamora Romero. -----

Concluida la lectura y en atención a lo planteado en el Dictamen y de conformidad a lo que disponen los artículos 108,109 y 125 fracción II del Reglamento, el Pleno aprobó **por mayoría con veintiséis votos a favor y dos votos en contra** la dispensa de trámites. -----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la Proposición de Acuerdo en lo general, registrándose la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara, los diputados Héctor Javier Santana García a favor y Luis Alberto Zamora Romero en contra y para hechos la diputada Laura Paola Monts Ruíz.-----

Nadia E. Bernal Jiménez
Selene L. Cárdenas P.
Alba Cristal Espinoza Peña
Laura Paola Monts Ruíz
Juana Nataly Tizcareño Lara
Héctor Javier Santana García
Luis Alberto Zamora Romero

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

Handwritten initials or marks at the bottom center of the page.

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Acuerdo, **resultando aprobado por mayoría con veintiséis votos a favor y dos votos en contra.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Tercer Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso. -----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión informando previamente a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificara de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

Clausura de la sesión
Timbrazo
15:32 hrs.

Nadiza F. Bernal
Amarez.

Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including the name "L. Cárdenas P." and other illegible signatures.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top right and another at the bottom right.